Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . 5 pesos en oro.
un año . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.°

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelanto.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3304

SÁBADO 1.° OCTUBRE DE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del 28.—*Ministerio de Fomento.*—Real decreto é instrucción para realizar el censo general de la población que ha de verificarse en la Península é islas adyacentes en la noche del 31 de diciembre de este año al 1.° de enero de 1888.

IMPRESIONES AMARGAS.

Causa verdadera tristeza observar los males que, sin traba alguna, campean hoy por la sociedad.

Este siglo, siglo de las luces y del vapor, de la imprenta y del telégrafo, podría, con razón, llamarse siglo del egoismo y del vicio.

Un exámen bastante somero, puesto que nuestras escasas fuerzas no alcalzan á más, nos pondria de manifiesto la dolorosa verdad de lo que acabo de decir.

Estudiando la sociedad, vemos que la adulación cunde por todas partes.

No hay ministro, no hay gobernador ni tan siquiera hay alcalde de monterilla, que no se vea lisonjeado en sus vicios.

¿Y todo por qué? Porqué el egoismo, ese afán de lucro que embarga casi todos los corazones, se há hecho de moda.

Se dá tanta importancia al dinero, que llega á llamársele el Dios del siglo; por eso seguramente vemos el verdadero talento postergado, la virtud escarnecida, y vilipendiados los sentimientos del propio decoro y de la propia dignidad.

Persona conozco que se tiene por bastante formal y por bastante influyente, que se arrastra, como lo hace el vil reptil sobre la tierra, á los piés del poderoso para que le dirija una mirada benévola, sin perjuicio luego de ser altivo con sus iguales, orgulloso con sus inferiores.

Quiere que la protección que él puede dispensar á otros, la obtengan tambien dejándose salpicar por el barro de sus botas como á él lo salpicó el lodo que se desprendía de las ruedas del coche del que le alargó su mano protectora.

De aqui resulta, que el mismo vicio que domina á las clases elevadas, domina al pueblo todo, y no domina á dicho pueblo porque se le deje en libertad, si nó porque se le obliga.

Esto es un efecto natural de los hechos porque, como dice un axioma, «no hay efecto sin causa», y en los tiempos que corremos, no hay protección sin *arrastre*, permítaseme la expresión.

Este es el mal que domina principalmente á los hombres que han pasado ya de los treinta años.

Si descendemos á la juventud, veremos, no una juventud digna como habia en los tiempos de la Guerra de la Independencia; es decir, una juventud noble y esforzada, ágil y robusta, si nó que veremos una juventud enfermiza, enclenque, dispuesta siempre para el vicio y nunca para la dignidad.

Siempre en el fango, es imposible que estos jóvenes que deben ser mañana los padres de la pátria, dén á ella una reforma absoluta de costumbres cual se necesita, porque esto seria pedir peras al olmo.

Vése todavia alguno que otro lucero que brilla solo cortos instantes en medio de ese cáos de confusión y desorden, y brilla solo breves momentos, porque al observar la fácil vida de sus compañeros y el provecho que de ella sacan; al compararla con la suya propia que, trás de inauditos esfuerzos, solo le produce befa y escarnio, impresionable, como es la naturaleza humana, se deja arrastrar por la corriente, se confunde con ella y vá por último á engrosar la fila de los descreidos, de aquellos que tienen por lema el placer y el vicio.

Antes se veia el verdadero respeto á la autoridad paternal; hoy casi es el hijo quien impone mandatos.

Antes, en cualquier contratiempo se acudia á los consuelos de la Religión; hoy se acude á la distracción de la bacanal.

¿Que resultados nos podemos prometer de una juventud educada de tal manera?

Pasemos ahora la vista por la mitad del género humano.

Vemos en ella un lujo deslumbrador: la simple artesana se gasta en un traje el jornal de muchas semanas: sin embargo, la vemos erguida, altanera, porque se cree á la altura de su vestido.

¡Infeliz! ¿No sabe que cuanto más lujoso sea su traje, tanto más pronto ha de verse en un abismo, como lógica consecuencia de su desenfrenada vanidad?

Por esto vemos tantos matrimonios desgraciados; tantas mujeres sumidas en el vicio y en la desesperación.

La mujer que ha dado un paso en la senda extraviada, hasta el fin no puede detenerse, y una de las señales que indican que lo ha dado ya, es el lujo desmedido que no corresponde á su posición.

Tal es el estado en que se halla la sociedad de hoy; y al ver nosotros tantos males, tan arraigados y tan radicales, no podemos menos que titular nuestro artículo con el nombre de *Impresiones amargas*, pues amargas y bien amargas son las que producen á todo corazón que se alimenta todavía de la honradez y de la dignidad.

Emilio Serrat Busquets.

Palafrugell Septiembre 1887.

DESDE PARIS.

28 de Setiembre 1887.

El crimen de la frontera Franco-Alemana.

El gobierno francés, con una prudencia digna de elogios, ha hecho comunicar la siguiente nota á toda la prensa parisiense. «El ministro de negocios extranjeros, ha comunicado al consejo »de ministros la conversación que tuvo »ayer con el embajador de Alemania en »Paris, sobre el incidente de la Corbei»lle, y de las noticias que ha recibido »de nuestro encargado de negocios en »Berlin. De esos informes resulta, que »el gobierno aleman ha declarado que »siente vivamente ese deplorable inci»dente, y que está dipuesto á dar todas »las satisfacciones que legalmente se le »pueden pedir, si los hechos resultan exactos.»

Esa nota dice claramente, que el gobierno francés ha querido apaciguar los ánimos á fin de que el exaltado lenguaje de los periódicos, no estorbe la acción diplomática. Todo hace creer que ese enojoso asunto está lejos de un arreglo satisfactorio para la Francia. Mientras ésta ha recogido con la prontitud que requieren tales casos los informes del suceso, la Alemania declara por boca del hijo de Bismarck, que todavia no está enterada del modo que ha tenido lugar. Dice que si el soldado Kauffmann es culpable, se le castigará con todo rigor, pero es de suponer que no lo *será*. Las declaraciones alemanas serán, como es natural, en favor de ese individuo que, segun se dice, momentos despues de haber cometido el crímen se vanagloriaba en una taberna de su pais *de haber destruido á dos franceses.*

Disposiciones.

La ley alemana que vamos á copiar, será el sálvo-conducto de ese triste personaje que disparó su fusil á dos hombres como si se hubiese tratado de dos liebres.

Articulo 1.°—Los agentes encargados de vigilar la frontera, durante el ejercicio de sus funciones en la raya aduanera, están autorizados á servirse de las armas que se les ha confiado: Si se produce un ataque contra sus personas, ó que estén amenazados de cosa parecida. Si las personas guiando carruajes ó buques, trasportando objetos ó cargamentos de papeles rehusan detenerse ó dejar registrar ó apoderarse de sus objetos, y no quieren ser conducidos á la oficina de la aduana ó ante las autoridades de la vecina localidad, ó intenten escaparse y se opongan por actos ó amenazas á su detención. El uso de las armas no debe admitirse mientras no sea necesario para rechazar el ataque ó hacerse dueño de la resistencia. El uso de las armas de fuego no está justificado mas que por un ataque ó resistencia á mano armada, ó intentada por personas provistas de armas peligrosas, ó por personas cuyo número es superior al de los agentes encargados de la vigilancia.

Articulo 2.°—Los agentes encargados de la vigilancia de las fronteras, y en el ejercicio de sus funciones, igualmente pueden hacer uso de sus armas de fuego: Si durante la noche, entre una hora despues de la puesta del sol y una hora despues de su salida, fuera de todo lugar habitado y del camino real, mas de dos personas, sea á pié, sea á caballo, sea guiando carros cargados ó caballerias; si encuentran durante el dia á personas llevando paquetes ó bultos, y si despues de una doble intimación de detenerse, las personas en lugar de detenerse se alejan juntas ó por separado.

Penalidades.

El funcionario que en el ejercicio de sus funciones ó en el momento del ejercicio de sus funciones, comete con premeditación, ó deja cometer, una lesion corporal, es castigado con el máximum de tres meses de cárcel; si existen circunstancias atenuantes, la pena puede disminuir hasta un dia de cárcel ó una multa, cuyo máximum es de 900 marcos. Si la lesion corporal es grave, la pena no es menos de dos años de reclusión. En caso de circunstancias atenuantes, el mínimum es de seis meses de cárcel.

Como se vé, la ley alemana tocante á la frontera, no puede ser mas injusta y rigurosa, y ampara el infame atentado que tiene consternada la noble Francia.

Si los informes alemanes dan razon á su vigilante, si dicen que este último intimó á los cazadores detenerse, si afirman que las víctimas penetraron en territorio alemán, todavia el perjudicado tendrá que dar satisfacción al culpable....

¡La herida del pobre teniente no ofrece ningun peligro, pero quedará inválido, y en la flor de su vida tendrá que contemplar la destrucción de su brillante carrera, y lo que es mas doloroso, deberá su infortunio á un individuo que pertenece á la familia enemiga de su madre pátria.

Sustitución de un cadáver.

Se ha descubierto que el Sr. Castelnau no tenia ningun derecho á llevar el título de doctor; ejercia la profesión de médico sin serlo, y por eso motivo, muy amenudo habia tropezado con sérias dificultades al hallarse en presencia de verdaderos facultativos, en las consultas que pedian las familias de los enfermos que visitaba.

¡Cuantas víctimas habrá hecho este audáz personaje!

Sangrienta batalla en Irlanda

Ayer tuvo lugar en Ardnacrusha una lucha espantosa por causa de desahucio de los habitantes de un cortijo, propiedad de un tal Michael Lane, situado en los terrenos del coronel Meadow. Se habia previsto una desesperada resistencia, y las autoridades mandaron al cortijo una imponente fuerza compuesta de doscientos agentes de policía mandados por el inspector del condado señor Heard, y cien soldados del regimiento de Leister bajo el mando del capitan Goll. El coronel Turner, presidente magistrado, mandaba en jefe dichas tropas. Los otros presidentes magistrados presentes eran el capitan Walsh y el Sr. Hodde.

A las seis de la mañana, el dueño del cortijo tuvo noticia de lo que iba á suceder y, en unión de sus amigos, levantó barricadas, y todos con una actividad febril convirtieron la casa en un fuerte y se habian provisto de víveres lo mismo que si se tratara de un sitio en toda regla.

Al llegar la fuerza armada rodeó la improvisada ciudadela, y el jerife intimó la órden de abrir. Los sitiados contestaron con un *nó* lleno de energía, y entonces las autoridades dieron la órden de derribar la puerta, lográndolo después de media hora de inauditos esfuerzos. La policía penetró la primera en la plaza enemiga y dió la órden á Lane y á Fiére, de salir á fuera. Los amigos de estos últimos se acercaron á los agentes, y por toda contestación levantaron y dejaron caer encima de ellos sus pesados garrotes. Esta fué la señal de la lucha. El general Turner ordenó á los soldados desenvainar los sables, y la batalla se hizo horrible. Cuando las autoridades quedaron vencedoras, yacian en el ensangrentado suelo muchos agentes de policía y el Sr. Lane herido de gravedad en el rostro y en el cuello. Sin embargo, él y su esposa fueron conducidos á la cárcel en medio de las indignadas protestas de un pueblo enfurecido.

Situación de Bulgaria.

La proposición de Ernroth, como regente de Bulgaria, está definitivamente abandonada. Se asegura que Rusia y Turquia están en vias de entenderse, y es probable que decidan la formación de una comisión internacional que pondria fin al conflicto. Pero todo esto nos parece prematuro y, á nuestro modo de

ver, está muy lejos, sino imposible, todo acuerdo entre esas dos naciones que se detestan hace siglos. De modo que podemos repetir lo de siempre. La situación de Bulgaria continua en el mismo estado de incertidumbre.—*S.*

Noticias locales y generales.

Llamamos la atención del señor Gobernador y de la Junta de Sanidad, acerca de lo que ocurre en Vilabertran, en donde existen gran número de enfermos con fiebres palúdicas, siendo lo más grave, que este estado de salud se debe á la existencia de una charca cenagosa de la cual emanan miasmas insoportables, sin que aquellas autoridades se tomen el trabajo de cegar tamaño é inmundo depósito.

—Hace unos dias tuvo lugar en Espolla el entierro civil de una joven, cuyo padre está solamente casado civilmente, teniendo sin bautizar los hijos.

El Ampurdanés de Figueras dice que esto representa un paso adelante en la senda del progreso.

Buen provecho le haga este progreso al colega.

—Por ajuste de caja, dejamos ayer incompleta la noticia referente á la instalación de las oficinas del Representante de la Compañía de tabacos en esta provincia, las cuales debimos decir que se instalarán en el piso principal de la casa que en la calle del Progreso posée nuestro particular y distinguido amigo, el conocido relojero D. Enrique Ridaura.

Apropósito de tabacos. Dice el novelista francés, que Calipso no podia consolarse de la muerte de Ulises y, como Calipso, el señor Carreras no puede consolarse de que el señor Vilardell sea el Representante de la Empresa, cuando tanto se esforzó él por obtener dicha representación.

Está visto que la estrella del señor Carreras se va eclipsando, á juzgar por los disgustos y desengaños que va recibiendo.

—Agradecemos al Claustro de nuestro Instituto Provincial, la atención que ha tenido de invitarnos al solemne acto de la apertura del actual curso académico, que tendrá lugar á las once de la mañana de hoy.

—Leemos en el *Diario de Tortosa:*

El abominoso vicio del juego parece que toca á su término, gracias á la vigilancia que desplicga en esta provincia el cuerpo de vigilancia y seguridad, secundando con gran celo las órdenes dimanantes del señor Gobernador civil, que en este punto se presenta inexorable.

Como el nuestro hasta ahora, en buen hora lo digamos, salvo alguna que otra condescendencia que los que deben avisarle tienen con los viciosos. Tambien nosotros creemos que nuestro joven Gobernador continuará siendo inexorable contra el juego, sobre todo durante el periodo de las próximas férias en el que no falta *quien* dice que se jugará con autorización tácita, como ha sucedido otros años con grande escándalo de la gente honrada y desprestigio de quien lo consentia, dicho todo esto con el permiso de *La Provincia* que el otro dia nos censuraba por nuestra actitud en contra de ese cáncer social tan abominable, por cuya persecución merecen hasta ahora aplausos los señores Ruiz Martinez y de Villa, éste por interpretar con incansable celo los deseos de su jefe en una campaña para él tan honrosa.

—Dice un colega, que despues de haber pasado ocho dias en Venecia, han salido para Bolonia SS. AA. los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio. Permanecerán allí 15 ó 20 dias, emprendiendo luego el viaje de regreso á España, deteniéndose antes en Múnich y París. En la última capital descansarán probablemente algunos dias, y regresarán por consiguiente á Madrid en la última decena del presente Octubre.

—Por la Dirección general del Tesoro público, se ha autorizado para abrir el pago de la mensualidad corriente desde el dia de hoy al 12 del actual, ambos inclusives, todos los dias laborables, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—La poblacion penal de la Península se componía en 31 de Julio último, de 15.460 individuos, en esta forma: 14.665 varones y 795 hembras.

Tristísimo es tener que consignar, que el número de delincuentes por atentados contra las personas asciende á 6.412.

En las hembras, el contingente mas considerable es suministrado por las sirvientas domésticas.

—Se ha concedido á D. Balbino Agudó Aguado, capitan del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, el haber mensual de 250 pesetas en concepto de retiro provisional para esta provincia.

—Entre los regalos que se ofrecerán á Su Santidad Leon XIII con motivo del próximo jubileo sacerdotal, llamará la atencion el artístico y magnífico álbum que la Academia de la Juventud Católica de Valencia ofrece al augusto Pontífice, y en el que están escribiendo sus ilustrados sócios entusiastas poesías, pensamientos y escritos de adhesion á su jefe supremo. Al efecto, se ha grabado una hermosa orla con el distintivo de la Sociedad, tirada á varias tintas, y que llevarán todas las hojas de tan precioso libro.

—Segun vemos en un periódico mercantil, el Banco de España intenta crear sucursales en todas las cabezas del partido.

—Se ha ordenado el abono de seiscientas veinte y cinco pesetas, que le correspondieron en el sorteo que se celebró el dia 7 de Junio último, á la huérfana Doña Consuelo Fernández García.

—Por la Dirección general de Carabineros, se ha dispuesto que el Teniente del cuerpo en esta Comandancia don Juan Sanz Coponí, pase á continuar sus servicios á la de Valencia.

—Por Carabineros del punto de la Bajol, se verificó el dia 26 de los corrientes una aprehensión consistente en tres bultos de varios tejidos procedentes del Extranjero.

—Se ha dispuesto continúe en el desempeño de su cometido D. Antonio Muñoz, oficial de quinta clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, que ha quedado cesante, hasta tanto se presente á reemplazarlo D. Pedro Vilarrubia Muntada, Sargento del Ejército, que es el nombrado en Propiedad.

—Hoy debe abrirse al público el nuevo *Gimnasio higiénico* que, en la calle Nueva del Teatro, ha establecido nuestro amigo señor Moradillo, á quien deseamos buen resultado en su nueva empresa.

—Ayer mañana llamó con justicia la atención de la gentemadrugadora, el sin número de golondrinas que se situaron en los aleros y cuerdas de los tejados, para emprender, cual caravanas aéreas, el regreso á su pátria huyendo de los frios de estos países de Europa á donde se acojen en verano huyendo de los grandísimos calores del Africa.

Esto prueba que debemos ir preparando las ropas de abrigo, y almacenando leña para el invierno que se avecina.

—A la una de la tarde del 18 del actual, y en la Alcaldía de La Tallada, se satisfará el abono de los terrenos expropiados para la construcción del segundo trozo de carretera del Estartit á San Jordi des Valls, en el término municipal de dicho pueblo.

Instruccion Pública.

Por Real órden de 31 de Agosto último, se ha dispuesto que los Ayuntamientos que habiendo sufragado los gastos del personal de primera enseñanza y de los Municipios que representen, y cuyo importe se hallase depositado como sobrante en las cajas especiales destinadas al efecto, podrán reclamarlas, simpre que se acrediten estos extremos en sus respectivos casos:

1.º Que la Escuela de que se trate estuviese vacante todo el tiempo á que se haga extensiva la reclamación.

2.º Que en el mismo tiempo no haya desempeñado ó dirijido dicha escuela como interino Maestro alguno de primera enseñanza.

3.º Que se hubieren recaudado por las Juntas provinciales de Instrucción pública las cantidades á que se hace referencia en el art. 4.º de ley de 16 de Julio último, que concede derecho á jubilación á Maestros, Maestras y Auxiliares en propiedad de todas las Escuelas públicas de primera enseñanza.

Distracciones.

En una barberia de pueblo:

—¿Es de V. ese perro?—dijo uno, que va á afeitarse por primera vez, al rapabarbas.

—Sí, señor.

—Tiene una mirada muy inteligente. ¡Y con qué interés le mira á V. hacer la barba!

—No es eso; es que espera á ver si cae alguna piltrafa.

El parroquiano echa á correr sin quitarse siquiera el paño.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Remigio.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposicion 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se resevará en todo el año al toque de la primera oración.

SOLEMNES CULTOS con que los cofrades del Santísimo Rosario obsequian á su ínclita Patrona en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, en el mes de Octubre.

Primer domingo, fiesta del Santisimo Rosario; despues de la primera Misa, se rezará la primera parte del Santisimo Rosario, á las siete Comunion general con Plática, á las diez solemne Oficio con música y sermon que dirá el M. Ilustre. Sr. Dr. D. ANTONIO M.ª OMS Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde á las cuatro empezará la funcion con la segunda parte del Rosario cantado con música; finalizándose con la solemne procesion en cuyo curso se cantará la tercera parte del Rosario.

En los demás dias del mes como el año anterior.

TELÉGRAMAS

Madrid 29.—Los amigos del general Cassola aseguran que todo cuanto se deriva del plan general sometido al Parlamento se encuentra casi ultimado.

La artilleria y la infanteria son las armas que mayores variaciones sufren.

El Gobierno no pondrá obstáculos á que celebren esta noche banquetes los republicanos, siempre que no ataquen á las instituciones vigentes.

Confirmase que ha fallecido el médico señor Cardona á consecuencia de los sucesos de Ponape (Carolinas).

Vuelve á decirse que ha perecido toda la guarnición de aquella isla, menos dos soldados filipinos.

Se anuncia que Don Carlos de Borbon publicará un manifesto afirmando su actitud pacifica y expectante; pero dando en él instrucciones respecto á la organización del partido carlista, para que desaparezcan las disidencias.

El Gobierno de los Estados Unidos reclamará una indemnización de cinco mil duros para el clérigo anglicano que fué conducido desde Ponapé á Manila. Es inexacto que en esta cuestión surja conflicto alguno.

Se ha publicado una carta del señor Ladevese firmando que el señor Salmeron tenia participación en los sucesos del 19 de Setiembre, extrañando que lo haya olvidado el señor Salmeron.

Coméntase esta afirmación por su gravedad.

El hermano de la reina regente ha salido hoy de Cádiz para Madrid.

Continúa el silencio del general Terreres y la opinión empieza á preocuparse de tan inexplicable silenció.

Telégramas Extranjeros.

Berlin 29.—El principe imperial traslada su residencia al mediodia de Alemania, por consejo de los médicos. Su estado es cada dia más grave.

La información alemana dá como resultado, que las heridas fueron causadas en territorio aleman.

Créese, no obstante, que el asunto se resolverá pacificamente.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS



